



## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 105/12

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1 DE ÁVILA

#### EDICTO

D. MIGUEL JUANES HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 1 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 732/2011 a instancia de PABLO FERNÁNDEZ MARCOS, expediente de dominio para la hacer constar en el Registro la inmatriculación de las siguientes fincas:

1) RÚSTICA, parcela 44 del polígono 15, en el término municipal de Navaquesera (Ávila), al paraje de "El Portalillo", con una extensión superficial aproximada de seis áreas y sesenta y cinco centiáreas (0,0665 Ha) y linda: Norte con parcelas 118 y 119 del polígono 15; Sur con camino; Este con parcelas 43 del polígono 15; y Oeste, con parcela 45 del polígono 15.

Referencia catastral: 05164A015000440000SI.

2) RÚSTICA, parcela 662 del polígono 6, en el término municipal de Navaquesera (Ávila), al paraje de "El Robledo", con una extensión superficial aproximada de seis áreas y sesenta y cinco centiáreas (0,0665 Ha) y linda: Norte, Sur y Este con camino; y Oeste, con parcelas 660 y 661 del polígono 6.

Referencia catastral: 05164A006006620000SR.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a los mismos fines a AQUILINO SÁNCHEZ CALVO, TEOFILA FERNÁNDEZ MORCILLO, ÁNGEL CALVO LÓPEZ, MARIANO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, AYUNTAMIENTO DE NAVAQUESERA, TOMAS MARTÍN MARCOS y PATRICINIA LÓPEZ SÁNCHEZ, como dueños de las fincas colindantes para el caso de que las citaciones personales resultaran infructuosas.

En Ávila, a veintidós de diciembre de dos mil once.

El Secretario, *llegible*.